

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 11.063/2010

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2010, acordó aprobar el Proyecto de Actuación, promovido por Modesto Escribano e Hijos, S.L., para la

implantación de un Centro de Valorización, Reciclado y Recuperación de Residuos de Construcción, Demolición y Restos de Obra, en Paraje "Guadarramilla", Polígono nº 20 Parcela 48 del catastro de rústica del término municipal de Pozoblanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pozoblanco, 29 de octubre de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.